

## RESUMEN EJECUTIVO

<b>Entidad:</b>	Gobierno Autónomo Departamental de Tarija
<b>Informe N°:</b>	04/2014
<b>Fecha de Emisión:</b>	23 de diciembre de 2014
<b>Referencia:</b>	Primer Seguimiento al Informe N° 03/2013, referente a la Auditoria Operacional Sobre la Eficacia en el Cumplimiento de Metas Establecidas en el Programa de Inversiones y Proyectos Concluidos y en Ejecución con Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), por el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012.
<b>Objetivo:</b>	Evaluar el grado de implantación de las recomendaciones establecidas en el informe N° 02/2014.
<b>Seguimiento Efectuado al:</b>	31 de Octubre de 2014

### Resultados:

Considerando que de las 12 recomendaciones, contenidas en el Informe N° 03/2013, 5 se encuentran cumplidas y 7 se encuentran no cumplidas, concluimos que la Gobernación del Departamento de Tarija, no cumplió con la implantación de las recomendaciones contenidas en el informe N° 03/2013, “Auditoria Operacional Sobre la Eficacia en el Cumplimiento de Metas Establecidas en el Programa de Inversiones y Proyectos Concluidos y en Ejecución con Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), por el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012”.

De un total de doce (12) recomendaciones evaluadas que debieron estar implantadas:

5 fueron cumplidas  
7 no fueron cumplidas  
12 **TOTAL**

Los resultados se exponen en los siguientes incisos:

### **RECOMENDACIONES IMPLANTADAS**

- Incumplimiento a disposiciones legales para la contratación de servicios privados y consultores de línea en el Programa SUSAT Tarija - SEDES. (DEFICIENCIA 3.1)
- Falta de aplicación del Reglamento Administrativo de Pasajes y asignación de Viáticos en el SUSAT- Tarija SEDES (DEFICIENCIA 3.5)
- Competencia que no corresponde al Programa Apoyo Integral y Nutricional- Villa Montes. (DEFICIENCIA 3.9)
- Adquisición, dotación y Distribución de Asistencia Nutricional Complementaria (Querida Mamita Chaqueña, Abuelo Querido, Suprelac para pacientes con tratamiento de Tuberculosis y Suprelac para escolares de primaria área rural zona weenhayek), no enmarcada dentro de establecido en el Decreto Supremo N° 28421. (DEFICIENCIA 3.10)
- Diferencias determinadas de los recursos del IDH en Bancos (DEFICIENCIA 3.11)

### **RECOMENDACIONES NO IMPLANTADAS**

- Gastos no reconocidos por disposiciones legales en el Programa SUSAT Tarija(DEFICIENCIA 3.2)
- Gastos que no corresponden al programa SUSAT - Tarija(DEFICIENCIA 3.3)
- Incumplimiento del Reglamento Administrativo de Fondos con cargo a cuenta Documentada en el SUSAT Tarija (DEFICIENCIA 3.4)
- Inadecuado corte de prestaciones otorgadas por el Programa SUSAT Tarija y Villa Montes (DEFICIENCIA 3.6)
- Falta de Reformulación del POA (DEFICIENCIA 3.7)

- Falta de objetivos y/o metas cuantificables en el POA (DEFICIENCIA 3.8)
- Falta de implementación de un banco de datos para determinar metas e indicadores de desempeño. (DEFICIENCIA 3.12)